

INFORME DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ARANTI EDITOARANTI S.A.

Señores Accionistas;

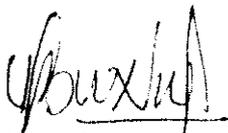
De conformidad con el estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

- Durante el presente año se ha mantenido en suspenso las actividades de la compañía.
- Durante el presente año se inició el proceso de Disolución y Liquidación de la compañía.
- Se han cumplido a cabalidad las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Se ha mantenido al día las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Se han cumplido todas las obligaciones laborales.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones y derechos consagrados en las distintas leyes pertinentes.

Dejo expreso su agradecimiento a los accionistas y a todos los que hacen la compañía por la confianza depositada en esta administración.

Me suscribo a ustedes,

Atentamente



Maria Belén Noboa Freile
PRESIDENTE EJECUTIVA
EDITORIAL ARANTI EDITOARANTI S.A.

Quito, Enero del 2015